

La educación no formal

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ CASTILLO

La educación no formal puede definirse como «toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños» (Coombs, 1985, p. 46). La organización de programas educativos diferentes a los ofrecidos por el sistema educativo comenzó a plantearse de forma insistente desde la UNESCO —entre otros organismos— a finales de los años sesenta, al mismo tiempo que se detectaba una crisis importante en el sistema escolar, se extendía la demanda social de educación y diversos factores sociales propiciaban y requerían la diversificación de las actuaciones educativas.

En la época contemporánea la familia y la escuela han constituido los dos ámbitos básicos (informal y formal, respectivamente) de socialización y de educación infantiles, de tal forma que los niños desempeñaban fundamentalmente dos papeles: el de hijo y el de escolar. La infancia ha representado clásicamente el periodo vital privilegiado por la acción educativa. Este panorama ha cambiado porque también lo ha hecho el modelo estructural y funcional de familia. Así, por ejemplo, la incorporación de la mujer al mundo laboral ha alentado la creación de nuevos agentes de custodia y educación de los niños (guarderías, ludotecas, programas de animación en centros socioculturales municipales, etc.). Por otra parte, la adolescentización sociológica de los jóvenes, debida a su prolongada estancia en el sistema educativo y la demora en su incorporación al trabajo, ha estimulado la aparición de organizaciones educativas no formales, como movimientos y asociaciones juveniles. La reducción de la jornada laboral de los adultos, con el incremento correlativo del tiempo de ocio, permite su participación en actividades educativas de actualización profesional, desarrollo personal o, simplemente, entretenimiento.